



MUNIC
MACROPROC
PROCESO



No. 20231700092551
Fecha Radicado: 17-JUL-2023 05:3
Destino: FABIO ALARCON TORRES
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod vert: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	559	Fecha:	08 de Julio de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FABIO ALARCON TORRES y FABIO ALEXANDER ALARCON ZEA
NIT o CC:	9524145, 1057577570
Predio Numero:	01020000041600150000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 3 48
DIRECCION DE COBRO	K 11 3 48 / según vnr: KR 11 # 3 - 84

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FABIO ALARCON TORRES y FABIO ALEXANDER ALARCON ZEA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 9524145, 1057577570 según folio de matrícula No 095-128910 registran como propietarios del inmueble identificado con el código catastral No 01020000041600150000000000 (010204160015000), predio ubicado en K 11 3 48, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 01020000041600150000000000 (010204160015000), predio ubicado en K 11 3 48, predio del



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución: liquidación oficial del Impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.559 del 08 de Julio de 2023

AÑO	% TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALUJ.	EXCED./ DE VOL.	TOTAL
2019	8.00	67,363,000	538,904	665,821	0	0	0	10,778	0	0	1,215,503
2020	7.00	103,760,000	726,320	658,426	0	0	0	14,526	0	0	1,399,274
2021	7.00	106,873,000	738,014	506,905	0	0	0	14,962	0	0	1,259,891
2022	7.00	110,079,000	770,553	320,217	0	0	0	15,411	0	0	1,106,181
2023	7.00	114,823,000	803,761	7,509	0	0	0	16,075	0	0	827,345
TOTALES			3,577,532	2,158,880	0	0	0	71,752	0	0	5,806,184

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



LVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 telon al usuario (8) 7458627
 #.envia.co

Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por MinTic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002373184

CUFE
 Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 27/07/2023 17:29				ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en destino			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES				Desconocido No.31				1 2			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1				Rehusado No.44				1 2			
3186951154 CEDULA/117/NIT 891855130-1				COD. POSTAL ORIGEN 152210397				Cuenta: 17-001-0000487				1 2			
A FABIO ALARCON TORRES				PESO (Kgr)				No Reside No.35				1 2			
CRA 11 3 84				1				No Reclamado No.40				1 2			
PESO VOL				Dir. emada No.34				1 2				2 D: M: A: F: M:			
PESO A COBRAR(Kg)				1				Otro (Nov Operativa/cerrado)				1 2			
7702040 CEDULA/117/NIT 9524145				COD. POSTAL 152211033				RECIBE LOS SABADOS: SI				Fecha de devolucion al remitente			
OLIVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO				D: M: A: F: M:				Guia complementaria de devolucion			
TEXTO GUIA				5000				Observaciones en la entrega:				Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
bre CC.Remitente				FLETE VARIABLE				Fecha estimada de entrega: 29/07/2023				D: M: A: F: M:			
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, tñulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				0				1							
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				OTROS											
				0											
				TOTAL FLETE											
				0											
				CARTAPORTE:SI											
				1											

El servicio de mensajería expresa consta de un contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente debe acudir a la página web o al PDX (1)7943670

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, acerca de Protección y Fideicomiso de Datos Personales, se han actualizado los términos y condiciones de servicio, los cuales se encuentran disponibles en la página web www.envia.com.co y en las carteleras de los puntos de servicio o directamente en el punto de venta. Para la prestación del PQR remitente al punto web www.envia.com.co o al PDX (1)7943670



RASTREO DE ENVIOS

Cerrado

Fecha generacion: 27/07/2023
 Guia: 174002373184
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: FABIO ALARCON TORRES
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CRA 11 3 84
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 28/07/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 217048
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

DESPACHO »
 Fecha despacho: 28/07/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 180733
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 02/08/2023
 Hora entrega: 16:00
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000340269
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Gula?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023/00:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO DIRECCION NO EXISTE INCORRECTA: 84 no existe	14:37 : PARTE DE LA 02/08/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		02/08/2023 08:25:00 a.m.	02/08/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-257317
2023/00:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO DIRECCION NO EXISTE INCORRECTA: 84 no existe	14:37 : PARTE DE LA 02/08/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-340269 por 1 unldades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-257317
2023/00:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO DIRECCION NO EXISTE INCORRECTA: 84 no existe	14:37 : PARTE DE LA 01/08/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		01/08/2023 08:24:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-257317
2023/00:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO DIRECCION NO EXISTE INCORRECTA: 84 no existe	14:37 : PARTE DE LA 31/07/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		31/07/2023 09:07:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-257317
2023/00:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO DE LA	14:37 : PARTE DE LA 29/07/2023 12:00:00	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2373184 por 1 unidades de 1			29/07/2023 06:21:00	01/01/1900 12:00:00	17-sac17lid CPR-



OLIVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tie 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000340269

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 02/08/2023 16:00		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
MITE: FABIO ALARCON TORRES		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
RECCION: CRA 11 3 84		UNIDADES		Desconocido No.31	
L: 7702040		CEDULA/TI/NIT 9524145	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	PESO (Kg) 1
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO VOL 1		Rehusado No.44	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Resido No.35	
L 3186951154		CEDULA/TI/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.40
TAS CK:SOBRES V 174002373184 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/corrido) No.34	
mibra CC.Remitente		OTROS 0		Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de devolución al destinatario	
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE SI		Observaciones en la entrega:	
				Fecha estimada de entrega: 04/08/2023	

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	D:	M:	A:	F:	M:
2	D:	M:	A:	F:	M:

SECRETARIA DE HACIENDA

RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario

03 AGO 2023

Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

D:	M:	A:	F:	M:
----	----	----	----	----

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Olivanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a esta página web o al PBX (1)7943670.

OLIVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1951 de 2013, normas concordadas, Acorde de Privacidad y Protección de Datos Personales, su información personal y de terceros suministrada en este Cufe, será utilizada al transporte expreso a la prestación del servicio de mensajería, diligenciamiento de documentos por requerimientos, y para suministrar el seguimiento a los requerimientos de servicio e informar sobre el servicio y para su totalidad todos los poderes correspondientes. Para su protección de PCD remitirse al portal web www.olvianes.com.co a la Sección Privacidad. PBA 26/23